ACTA DE TERMINACIÓN Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO No. 616 DE 2024

FECHA DE LA PRESENTE ACTA	DICIEMBRE 31 DE 2024			
CONTRATO: SUMINISTRO__X__; SERVICIOS_____; ARRIENDO_____; MANTENIMIENTO____; OTRO_____;	**616 DE 2024**	**FECHA:**	06/11/2024	
OBJETO:	**SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAMADOS DE ENFERMERIA, PARA LOS SERVICIOS 7º. SUR, 6º. SUR, 3º. SUR Y NUEVA EXPANSION URGENCIAS,** DE LA E.S.E. HDSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.			
CONTRATISTA:	**BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA S.A.S.**	**NIT:**	800.208.795-3	
SUPERVISOR:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA **OSCAR ARGELIO CELY AVILA**			
VALOR DEL CONTRATO:	VALOR INICIAL:	$ 82.100.361.00		
ADICIONAL No.	VALOR:	N/A	FECHA:	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIONES:	VALOR: $ 82.100.361.00			
PLAZO INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.			
PRORROGA Nº.	TIEMPO: N/A		FECHA:	N/A
PLAZO TOTAL CON PRORROGAS:	DEL 07 DE NOVIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.			
FECHA DE INICIO:	07/11/2024			
ACTA DE SUSPENSIÓN Nº.	FECHA:	N/A	PLAZO DE SUSPENSIÓN:	N/A
ACTA DE REINICIO Nº.	FECHA:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2024			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	31/12/2024			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR:	DICIEMBRE DE 2024			

En las oficinas de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja nos reunimos: El Doctor: **OSCAR ARGELIO CELY AVILA,** Subgerente Administrativo y Financiero de la institución, en su condición de Supervisor del Contrato, el Ingeniero **HECTOR JAVIER DIAZ CERON,** Profesional Líder de Mantenimiento de la institución, en su condición de Apoyo a la Supervisión del Contrato, por una parte y por la otra: el señor **EDICKSON IOVANNI SALGADO AVILAN,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.593.151, en su calidad de Representante Legal de **BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA S.A.S.,** como Contratista, con el fin de suscribir la presente acta. Se constató que todos los mantenimientos realizados a las redes de Gases ,Medicinales cumplieron con las condiciones estipuladas en el contrato, tal como se registra en la certificación del Profesional Líder de Mantenimiento de la institución, el Comprobante de Ingreso a Almacén, el Acta No. 001 con Registro Fotográfico, y el Acta de Recibo Final, presentadas por el Contratista, por tanto el suscrito Supervisor del Contrato recibe satisfactoriamente los servicios prestados por el contratista, e igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus Aportes al Régimen de Seguridad Social en Salud de conformidad con la normatividad vigente tal como lo certifica la Revisoría Fiscal de la empresa, en documentos adjuntos a las respectivas cuentas.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO:	$ 82.100.361.00	
ADICIONES:	$ 0.00	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:		$ 82.100.361.00
VALOR EJECUTADO:		$ 0.00
VALOR A REINTEGRAR AL HOSPITAL:		$ 0.00
SALDO SIN EJECUTAR:		$ 0.00
SUMAS IGUALES:	$ 82.100.361.00	$ 82.100.361.00

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD

Yo: **OSCAR ARGELIO CELY AVILA**, en mi condición de Supervisor del Contrato de Suministro No. **616** de 2024, manifiesto haber recibido a entera satisfacción el: **SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAMADOS DE ENFERMERIA, PARA LOS SERVICIOS 7º. SUR, 6º. SUR, 3º. SUR Y NUEVA EXPANSION URGENCIAS**, DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Para constancia, se firma en Tunja a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

OSCAR ARGELIO CELY AVILA
Subgerente Administrativo y Financiero
Supervisor Contrato No. **616** de 2024.

HECTOR JAVIER DIAZ CERON
Profesional Líder de Mantenimiento
Apoyo Supervisión Contrato No. **616** de 2024.

EDICKSON IOVANNI SALGADO AVILAN
R/L. BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA S.A.S.
Contratista

C.C. Carpeta del Contrato.

Elaboro: **/Dora v.** Secretaria Técnica. Subgerencia Administrativa y Financiera.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACION DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD